

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24552 Resolución de 28 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Serranillos de Valle (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» número 309, de 28 de diciembre de 2022 se ha publicado la aprobación de las bases generales, específicas y la convocatoria para proveer las siguientes plazas:

Funcionarios:

Una plaza de Técnico de Gestión, Subgrupo A2, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, clase Superior mediante concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo, Subgrupo C2, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, clase Auxiliar mediante concurso-oposición, en turno libre.

Personal Laboral Fijo:

Siete plazas de Operario de Servicios Generales, subgrupo E, mediante concurso de méritos, en turno libre.

Seis plazas de Técnico de Educación Infantil, subgrupo C1, mediante concurso de méritos, en turno libre.

Dos plazas de Monitor de Ocio y Tiempo Libre, subgrupo C2, mediante concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Coordinador de monitores de ocio y tiempo libre, subgrupo C2, mediante concurso de méritos, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Serranillos del Valle, 28 de diciembre de 2022.—El Alcalde, Iván Fernández Heras.